

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

**Precios de suscripcion.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 10 de Marzo de 1882.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6.614

## Parte Oficial.

Día 6.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

**Hacienda.**—Real orden disponiendo que se habilite el puerto de Elanchove para el comercio con los demas del Reino de todos los productos del país.

**Fomento.**—Real orden dictando reglas para organizar la inspeccion de la enseñanza.

—Otra disponiendo que, con destino á las bibliotecas, se adquieran 34 ejemplares del Atlas geográfico descriptivo de la península Ibérica, islas Baleares, Canarias y posesiones españolas de Ultramar.

### ESCUELAS INDUSTRIALES

PARA NIÑOS VAGABUNDOS.

Con el anterior epigrafe publica nuestro apreciable colega *La Semana Industrial* el excelente artículo que sigue:

«A consecuencia de una ley altamente humanitaria, pero con cierto sabor socialista, se establecieron, ó mejor dicho, se organizaron en Inglaterra en 1866, unas escuelas industriales en las cuales se reciben á los chicos de catorce años que se hallan en los casos siguientes: 1.º el que mendiga ó pida limosna, sea abiertamente, sea con el pretexto de vender ó de ofrecer alguna cosa en venta, aunque no en el caso de vender algo realmente; 2.º, los vagabundos que no tienen domicilio fijo, ni protectores, ni medios conocidos de existencia; 3.º, los que se quedan huérfanos y abandonados; 4.º, los que frecuentan el trato de los ladrones. Así mismo se recoge á todo niño menor de doce años culpable de un delito que se castigue con prision, pero que no ha sido condenado por robo ó crimen si los tribunales deciden que debe gozar de este beneficio atendiendo á su edad y á las circunstancias de la causa. Tambien pasan á estas escuelas los chicos de catorce años cuyos padres declaran que no pueden dirigirlos y que desean con este motivo que entren en ellas, pudiendo hacer igual declaracion los tutores ó encargados, á falta de padres. Por último, pueden entrar tambien los hijos de los presidiarios.

En los diez y seis años de práctica, se ha notado ostensiblemente una disminucion en la criminalidad de los adultos y se han formado obreros laboriosos con los jóvenes que de otro modo hubieran poblado en gran parte los presidios y las cárceles.

Hay, pues, en Inglaterra en primer lugar, casas correccionales para jóvenes delincuentes y ademas escuelas industriales especiales para los muchachos que no han llegado á merecer tan triste calificativo, pero que se hallan en algunas de las circunstancias detalladas anteriormente, con lo cual se les libra de que puedan incurrir en él.

Existen hoy en dicha nacion 129 de estas escuelas y educan 13.000 muchachos, contribuyendo á su sostenimiento el Estado, las autoridades locales y los particulares. Generalmente no admiten mas que internos, pero desde 1876 reciben tambien medio pensionistas.

La educacion que se dá en estas escuelas comprende la instruccion primaria muy elemental y la práctica de un oficio, conveniente ilustrada; prepara tambien para formar labradores y marineros.

El ingreso en la escuela se hace por decision del juez de policia, á petición de cualquier persona que prueba la inclusion en alguno de los casos citados; hay tambien una policia especial destinada á vigilar los muchachos en las grandes poblaciones. Cada escuela tiene una comision directiva y administrativa, pero no puede abrirse ni cerrarse ninguna sin la autorizacion del Gobierno. La direccion suprema corresponde al ministro del interior, del cual depende en Inglaterra, como en España, todo lo referente á establecimientos penitenciarios y la ejerce por medio de inspectores especiales.

Cuando algun padre desnaturalizado, ú obligado por la necesidad, provoca la entrada de alguno de sus hijos en una de estas escuelas, cosa bien fácil, se le exige una parte del gasto, pero pocas veces puede hacerse este efectivo.

Esta cuestion preocupa en estos momentos la opinion pública en Francia y es de gran interés en todas las grandes poblaciones de las naciones modernas. En nuestra España está por iniciarse, pues no bastan los establecimientos que con los nombres de hospicios corren á cargo de las diputaciones provinciales, ni los esfuerzos de la caridad privada. Urge establecer sociedades protectoras de los niños con mayor alcance de la que hoy languidece en Madrid, si hemos de juzgar por los muchos que se encuentran en las calles de la capital de España, pidiendo una limosna para sostén de sus desnaturalizados padres ó de sus infames explotadores. Bueno es pensar en sociedades protectoras de animales y de plantas, pero nos parece mas urgente, y sobre todo más cristiano, acabar con la postulacion de los niños y evitar que pueblen en su dia las cárceles y presidios, los que pueden ser ciudadanos útiles para su patria. Creemos que el conocimiento de lo que sucede en Inglaterra podrá servir de modelo y enseñanza para España.

## Protesta.

Los masones de estos valles celebraron con una suntuosidad y ostentacion pocas veces vistas en España, la tenida blanca, ó sea reunion literaria, anunciada para enviar un mensaje protesta á los masones italianos contra la proyectada peregrinacion carlo-nocedalina.

Verificóse aquel acto solemne en el magnífico y espacioso templo de la «Fé y Abnegacion», y bajo la presidencia de su Venerable Maestro.

Concurrieron á la solemnidad masónica con sus estandartes las Lógias «Lealtad», «Augusta Gaditana», «Pirámides», «Verdad» y «Tolerancia y Fraternidad», un ilustre y poderoso h.º grado 33; el representante de la confederacion masónica de Sevilla; el delegado del S.º G.º O.º de España; los venerables maestros, comisiones, dignidades, oficiales, obreros de los citados talleres y de las Lógias «Constancia» y «Antigua Esparta», en número de 170, y el capítulo de caballeros rosa-cruz.

Entre ellos estaban representadas: la ciencia por algunos de sus hombres mas eminentes; las letras por oradores, poetas y publicistas ilustres; el foro por distinguidos letrados; la mi-

licia por beneméritos defensores de la libertad; las artes por dignos hijos del trabajo; la música por reputados profesores; la prensa periódica masónica, y política, por ilustrados escritores, y, finalmente, la marina militar y mercante contribuyó á dar mas esplendor al acto.

Las salas de recibimiento y banquetas apenas eran capaces para contener sobre sesenta señoras, madres, esposas, hijas y hermanas de los masones allí reunidos.

Con el imponente y magestuoso ceremonial, en que tomaron parte todos los masones, y que comenzó con una introduccion musical ejecutada al piano por dos señoritas y dos profesores, á cuatro manos ambos, dieron principio los trabajos.

Después del discurso del Venerable Maestro y la presentacion de la hija adoptiva, huérfana de un mason, que tiene amparada la «Fé y Abnegacion» hicieron uso de la palabra unos diez y ocho individuos, en prosa y verso.

El tema desenvuelto fué el que habia motivado la reunion, dirigir una solemne protesta á los masones y á todos los hijos de la noble Italia, contra la proyectada manifestacion de las huestes carlo-nocedalinas, que se titula «peregrinacion á Roma.»

Todos los oradores estuvieron á gran altura, y, como era de esperar, ni se trataron cuestiones religiosas, ni políticas, ni hubo ataques á instituciones ni á personas, sino solo y exclusivamente protesta de que los españoles no son todos neo-católicos, hipócritas y fanáticos.

Terminados los discursos y el ceremonial con que se cierran los trabajos, las señoras fueron conducidas al salon de banquetes y allí obsequiadas con preciosos bouquets de flores, dulces, pastas, manjares esquisitos y excelentes vinos y licores.

A las dos y media abandonamos aquel lugar, donde se practican todas las virtudes, de donde huyen por no caber las bajas y malas pasiones, y donde aprenden los hombres á amarse como hermanos.

Como esta clase de reuniones inspiran siempre algo grande, algo sublime, tomó allí cuerpo la idea, por tantos acariciada hace tiempo, de que todas las Lógias masónicas se reúnan en su antiguo y magnífico local, pensamiento que, de realizarse, será un paso mas hácia la unificacion de los Orientes.

Pueden estar satisfechos los masones italianos; hace siglos que la masoneria española no celebraba con tanta suntuosidad y pompa una manifestacion tan magnífica en honor de sus hermanos.

El mensaje-protesta será enviado á Italia, é impresos los discursos pronunciados para que se comprenda por los ignorantes y fanáticos cuán sublime y cuán alta es la humanitaria asociacion masónica.

(De *El Defensor de Cadiz*)

## Honras del Sr. Moreno Nieto

A las once menos cuarto han empezado en la Colegiata de San Isidro los solemnes funerales que el Ateneo de Madrid ha celebrado por el eterno descanso de su ilustre socio y antiguo presidente.

El espacioso templo se hallaba

adornado con colgaduras negras, colocadas gratuitamente por el adornista Sr. Chaulié, y gran número de velas por toda la cornisa y líneas salientes de las tribunas, producian brillante efecto.

En el crucero no se levantaba suntuoso y colosal túmulo; un sencillo paño negro con la cruz de San Andrés representaba la sepultura del modesto sábio, rodeándola 40 blandones colocados en elevados candeleros.

Desde las diez empezaron á llegar en gran número los socios del Ateneo, individuos de la Academia de Jurisprudencia y de diferentes corporaciones literarias, científicas y artísticas, tomando asiento en las ocho filas de banquetas que habia á lo largo del templo.

El duelo se hallaba á la izquierda del crucero, ocupando el primer sillón el Sr. Cánovas del Castillo, presidente del Ateneo, y teniendo á su derecha al P. Sanchez, al Sr. Posada Herrera y los Sres. Pedregal, Arillaga, Carballeda, Bofill, Moya y otros individuos de la junta directiva de dicha Sociedad, así como los representantes de la familia del difunto, señores Canónigo Moreno Nieto, Medina y Funes.

En los demas bancos inmediatos se hallaban los señores Nuñez de Arce, Fernandez de la Hoz, Magaz, marques de Vallejo, Perier, conde de Villapadierna, Borrego, Galdo, Santeiro, Berzosa, Vidart, Palacio (D. Manuel), Castro y Serrano y otras personas no menos distinguidas.

Ha oficiado Mons. Isbert, y la Sociedad de Concierdos, dirigida por el Sr. Vazquez, ha ejecutado el magnífico oficio de difuntos de Eslava, para ocho voces que pertenecian á la Real Capilla.

El Sr. Uetam parece que no ha podido tomar parte en esta solemnidad por ciertas dificultades que ofrecia la empresa del Teatro Real.

Un público bastante numeroso ocupaba la parte inferior del templo. Las tribunas y los dos lados del crucero se hallaban destinadas á las señoras invitadas, estando encargados de colocarlas los señores Reus Bahamonde, Palacio Valdés, Solsona, Tolosa, Acevedo, Macaya, Maurelo, Gomez Ortiz, y el conserje del Ateneo Sr. Sanchez.

El acto terminó cerca de la una de la tarde.

(De *El Correo*.)

## La Sal de Camacho.

La liga de Contribuyentes de Málaga ha elevado al ministro de Hacienda la siguiente exposicion.

«EXCMO. SR.:

La Junta Directiva de la Liga de Contribuyentes de Málaga, correspondiendo á la confianza que tienen depositada en ella las clases que soportan las cargas públicas, expone á V. E. que el nuevo impuesto llamado de la sal es altamente injusto en virtud á lo muy elevado del tipo de exaccion.

Segun el artículo 3.º de la ley de 31 de diciembre, los contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería abonaran dicho impuesto al tenor del 1'80 por 100 sobre el producto líquido imponible de sus bienes en las provincias y pueblos en que se hayan presentado por todos los propietarios



las cédulas declaraciones, y al tenor del 2.º 40 por 100 en aquellos otros donde no se haya cumplido con dicho requisito, exigido por el art. 24 del Reglamento de 10 de diciembre de 1878.

Así mismo se dispone también, en la ley de referencia, que los contribuyentes por industria y comercio paguen dicho nuevo impuesto á razón del 12 por 100 sobre sus respectivas cuotas; y que cuantos ciudadanos españoles no aduden contribucion directa, devenguen esa exaccion atendiéndose á una tarifa en que se consigna una escala de valores por inquilinato, á partir de la cifra de doscientas cincuenta pesetas; como minimum de arriendo hasta el maximum de 7.000 ó más pesetas en las poblaciones que tengan más de 100 000 habitantes.

Dé la simple exposicion, que se deja hecha, resulta el hecho notorio de que los contribuyentes por territorial y subsidio, vienen á pechar con un nuevo exagerado tributo que no justifica ningun antecedente, puesto que jamás pudo sacar el Estado por el consumo y fabricacion de la sal la millonada de pesetas que de efectuarse el cobro del nuevo impuesto habrá de percibir con detrimento de la riqueza. Para poner de bulto á los ojos de V. E. lo extraordinariamente oneroso de esa exaccion, vamos á consignar un cálculo exacto. Un contribuyente que pague, por ejemplo, cinco mil pesetas por inmuebles, deberá abonar en concepto de sal 480, cantidad que empleada en dicho artículo jamás puede consumir durante un año por regla general toda una familia.

Se explicaria que el Estado aspirase á cobrar los derechos del consumo por la sal en esta ó la otra forma, pero no alcanza justificacion que quiera establecer una tributacion directa, en concepto de recargos sobre las de territorial y subsidio, donde no hay base de utilidades, donde no hay nada reproductivo, sino que solo existe el consumo. Esto es anti-racional y anti-económico.

Conste á V. E., Excmo. Sr., que los propietarios y los industriales no pueden continuar bajo la pesadumbre de tanto colosal impuesto, y que el de la sal viene á ser como el coronamiento de la obra de destruccion emprendida contra la riqueza pública.

Por tanto la Junta directiva de la Liga de Contribuyentes de Málaga á V. E.

Suplica rebaje el impuesto directo llamado «de la sal» al medio por ciento sobre la riqueza territorial imponible y al cuatro sobre las cuotas que abonan los contribuyentes por industria y comercio.

Dios guarde á V. E. muchos años. Málaga 21 de Febrero de 1882.— Siguen las firmas.»

## Las elecciones en Murcia.

Por si se nos habia olvidado el método que para hacer elecciones han inventado los hombres de la fusion, *La Paz* de Murcia se encarga de despertar nuestros recuerdos y dice lo que sigue á propósito de las que acaban de verificarse en aquella capital:

«El acto de ayer, la junta general de escrutinio, fué, como lo calificó un amigo nuestro, el epilogo digno de las elecciones; tal fué que hasta el fusionista Alcalde que la presidia, se extrañó que se llegase hasta el extremo de declarar concejal á Don Gabriel Guillen contra D. Hermenegildo Lumeras que le ha vencido, como es público y consta en las actas, en votos.»

¡Ta, ta, ta! ¿Y de eso se extraña *La Paz*? Pues esa es una determinacion que ya se puso aquí en práctica en el Colegio ó distrito de San Sebastian. Es verdad que despues el Gobierno anuló las facultades legisladoras que se habia atribuido la Junta de escrutinio.

Y sigue *La Paz*:

«Jurisprudencia de ayer: no se presenta

la mesa ni las actas de una seccion, no se computan los votos de ella: se presentan las actas y parte de la mesa de otra seccion, no haciéndolo el presidente á causa de fuerza mayor y dos de los secretarios por propia voluntad, no se computan los votos: hay acta que no está autorizada por los secretarios, se computan los votos ¿quién me compra este lío?»

Nosotros se lo compraremos á usted si nos lo dá barato ó á cambio del de Almería.

Vaya, vaya: *La Paz* no sabe lo que son fatigas.

¿Han salido en Murcia patrullando las fuerzas de infantería y caballería de la Guardia civil y Carabineros durante las horas de la eleccion?

Pues aquí sí.

¿Ha habido en las urnas embuchados de 210 papeletas metidas antes de comenzarse la eleccion?

Pues aquí sí.

Corazon santo

Tú reinarás,

Y venerado

Siempre serás.

¿Se han designado como local del Colegio electoral las casas de los mismos candidatos é individuos del Ayuntamiento interino?

Pues aquí sí.

¿Se han introducido la vispera en el local en que habia de celebrarse la eleccion el Presidente y los cuatro secretarios y han constituido la mesa antes de abrirse la puerta?

Pues aquí sí.

¿Se han puesto media docena de matones y perdona-vidas en las puertas de los Colegios para armar camorra con los electores independientes que iban á ejercitar su derecho?

Pues aquí sí.

Con que ya vé *La Paz* que no tiene razon para hacer tantos aspavientos, y siendo constitucional debe gritar con toda la fuerza de sus pulmones:

¡Viva la pureza del sistema representativo!

¡Vivaaaaaaa!

Por la importancia que entraña respecto á los padres de familia y á los mozos comprendidos en el actual reemplazo, cuya entrega en caja dará principio el 12 del actual, creemos un deber publicar las siguientes resoluciones del ministerio de la Guerra.

«Los directores generales de las armas dispondrán que los oficiales receptores se encuentren precisamente en sus puestos el día 12 para recibir los reclutas.

El reparto de reclutas se hará en los dias que disponga la autoridad militar, procurando que estén en caja el menor tiempo posible.

Los cuerpos de Administracion y Sanidad militar no recibirán reclutas.

La artillería, caballería é ingenieros sacarán sin alternativa todo el contingente que les está señalado en cada caja; despues los batallones de marina, y el resto será destinado al arma de infantería.

Cuando por falta de mozos no complete algun arma el contingente que le está señalado en cada caja, irá recibiendo sucesivamente de la misma los reclutas que vayan ingresando en ella por resolucion de incidencias.

Despues de terminado el reparto de reclutas entre las distintas armas, exceptuándose la marina, se verificará cada uno de los dias de saca el sorteo necesario para cubrir el cupo de Ultramar.

Los reclutas que por dicho sorteo resulten de ménos á los cuerpos, se considerarán como no recibidos, siguiendo las cajas su entrega hasta completar el contingente que les está señalado á cada uno.

Los reclutas destinados á infantería de Marina no sufrirán el sorteo para Ultramar; pero si antes de cumplir dos años de servicio en sus batallones pasasen al ejército de tierra, sufrirán entonces el expresado sorteo.

El recluta destinado á cuerpo del ejército armada, en ningun caso podrá volver á ingresar en caja.

Con el fin de abreviar las operaciones del reemplazo y conseguir que los cuerpos cuenten con fuerza excedente el ménos tiempo posible, las partidas receptoras harán uso de las vías férreas y marítimas por cuenta del Estado.

A medida que los reclutas se incorporen á sus cuerpos, expedirán éstos en las armas de artillería, caballería é ingenieros, licencia ilimitada, sin goce de haber ni pan, á la tercera parte de su fuerza de presupuesto, deducidos los voluntarios, enganchados, reenganchados y recargados, que no son reemplazables anualmente. En infantería no se darán licencias hasta que se disponga por real orden. Estas licencias se

darán precisamente en cada cuerpo á los individuos que lleven más tiempo de servicio efectivo en filas.

Los cuerpos del arma de infantería recibirán del llamamiento del año actual la mitad de su fuerza orgánica, deducidos como en las otras armas los voluntarios, enganchados, reenganchados y recargados que tengan y mandaran igualmente con licencia ilimitada á sus casas los mozos sobrantes del contingente á disposicion de sus jefes.

Los cuerpos llamarán á las filas inmediatamente á todos los individuos del reemplazo de 1881 que se encuentren con ilimitada en sus casas, licenciando un número igual de los que lleven más tiempo de servicio efectivo.

## Carta canta.

Acerca de la farsa electoral representada en Murcia, hé aquí la carta que un constitucional de los del señor Gomez Diez escribe á un amigo suyo.

Tomamos dicho documento del número de nuestro querido colega *La Paz* del día 6 del corriente, periódico que durante los seis años de la dominacion de los conservadores, ha defendido al Sr. Sagasta y sus doctrinas: «Murcia 28 de Febrero.

Excmo. Sr. D.

Mi distinguido amigo: Al conservador de toda la vida se dirige el que también se ha ufano siempre con los timbres de liberal: al caballero debo decir que las elecciones municipales de esta ciudad han sido el mas grosero de los escándalos.

El Gobierno y el gobernador han combatido á nuestros amigos (los del Sr. Gomez Diez) como si fueran perros rabiosos; partida de la porra, votos de muertos, nada ha faltado, y hasta una carta particular escrita al Sr. Gobernador por el Sr. Gomez Diez, denunciándole grandes abusos, ha sido enviada á los tribunales de justicia. Así y todo, hemos sacado cinco concejales: pero están presos los presidentes y secretarios de mesa para que no asistieran al escrutinio.

Usted, amigo mio, ha combatido los abusos donde los ha visto aunque fuera entre sus amigos; ayude á hacer justicia, que buena falta hace si se ha de salvar el régimen constitucional.»

Si los hechos son ciertos, y deben serlo cuando por varios conductos se nos dice lo mismo, ¿qué se propone este Gobierno liberal, atentando de un modo tan descarado á la libertad? Porque el periódico *La Democracia* declara textualmente «que en Murcia no ha triunfado nadie; que el único derrotado es el sistema representativo» y nosotros somos de la misma opinion.

El *Eco de Murcia* consigna igualmente las ilegalidades cometidas, advirtiendo que el partido liberal-conservador no habia concurrido á las urnas, y que aun despues de apretar tanto la máquina, la situacion no habia conseguido mayoría en el Ayuntamiento de la capital.

Y nosotros preguntamos: ¿valla la pena de dar tan grande escándalo para la lucha intestina de un partido? ¿No ha podido el Gobernador conjurar esa competencia?

Los odios de familia son los peores, y Murcia se ha dejado atrás todo lo que cuenta la historia.

(De *La Epoca*.)

## Noticias Generales.

Madrid 6.

La Sociedad Protectora de los Niños se ha hecho cargo ayer de uno cuyas circunstancias son las siguientes:

Desde la edad de diez años, en que quedó completamente huérfano con la muerte de su madre, anda vagando por las calles de Madrid sin que durante tres años ningun agente de la autoridad lo haya detenido.

De día se ocupaba en pedir limosnas, con las que compraba pan, único alimento con que se ha mantenido, de noche dormía en el Prado, en tiempo de verano, y en el invierno se refugiaba en una cueva practicada en uno de los desmontes que rodean al monumento del Dos de Mayo; de vez en cuando, bajaba al río, y limpiaba con sus propias manos los andrajos con que cubria su cuerpo.

Enviado al Refugio de Niños por el digno presidente de la sociedad, señor duque de Veragua, anoche, esa pobre é infeliz criatura hizo una comida regular, y durmió por primera vez sobre blandos colchones y entre sábanas, y despues de tres años de miserias increíbles en el corazon de la capital de España cuya caridad es proverbial.

Y ya que de esa piadosa asociacion nos ocupamos, tenemos encargo de suplicar á las buenas almas, que la ayuden con sus limosnas de ropas, cualquiera que éstas sean, pues todas se hacen útiles para vestir á infinidad de niños que sufren los rigores del invierno en la mayor desnudez. Los donativos pueden dirigirse al Refugio de Niños, Claudio Coello, 32; calle de Villalar, 11, ó á la zapateria de D. F. Franco, Fuencarral, núm. 5.

El alférez del pnesto de la Guardia civil de Otezuelo, de esta provincia, participa que

el 23 del pasado el cabo segundo D. Joaquin Monclús, en union de tres guardias, tuvo un encuentro con los criminales fugados de la cárcel de Segovia, Fernando Delgado (a) el *Tuerto de Piron*, Aquilino Benito Perez y otro, y despues de sostener con ellos un nutrido fuego durante media hora, dieron muerte al Aquilino Benito, no pudiendo capturar á los otros dos por haber huido aprovechando la oscuridad de la noche.

Algunos pueblos de la provincia de Segovia están muy alarmados á consecuencia de las fechorías del *Tuerto*.

En el correccional de San Miguel de los Reyes ocurrió hace pocos dias una sangrienta reyerta.

Uno de los penados desafió á otro, diciéndole que por su causa estaba incomunicado un compañero, y despues de un fuerte altercado se arrojó sobre él, dejándole mortalmente herido.

A los gritos de éste acudió un cabo, que recibió también una herida de gravedad en el brazo.

Los jefes del establecimiento y otros empleados que acudieron á aquel lugar, dieron órdenes para que el agresor fuese encerrado en un calabozo, lo cual se consiguió despues de grandes esfuerzos, por resistirse tenazmente aquel.

## CORREOS.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ALMERIA.

Mes de Marzo de 1882.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion principal, por falta de franqueo y direccion, correspondientes al día de hoy.

NOMBRES.

DESTINO.

D. Eduardo Sierra Navarro.	P.º Príncipe.
» Antonio Hernandez Exposito.	Habana.
Almería 8 de Marzo de 1882.—El Administrador principal, José María Castañedo.	

## Cartillas.

**Pulsera.**—El Sr. Inspector 1.º de Orden público nos participa que en la oficina de su cargo se encuentra depositada una pulsera cuyo dueño se ignora.

Puede, pues, presentarse en dicha dependencia la persona á quien pertenezca el expresado objeto, y dando previamente las señas del mismo, le será entregado.

**Delegado.**—Referente al Sr. Gabaldon Cisneros, dice lo siguiente un periódico de Murcia:

«Ayer visitó al Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia una comision de comerciantes de esta ciudad, con el objeto de entregarle la exposicion de que ya hemos hablado, dirigida al Sr. Ministro de Hacienda en solicitud de que Murcia figure en la base tercera que le corresponde por su poblacion. El Sr. Delegado se hizo cargo del asunto y ofreció poner de su parte cuanto le fuera posible para que los recurrentes quedasen satisfechos en sus gestiones; y al mismo tiempo, con un espíritu altamente conciliador y con las palabras propias de un digno funcionario intermediario entre el Gobierno y los contribuyentes, recomendó á la comision de estos la obediencia y el estricto cumplimiento de las leyes, ofreciendo que lo justo y lo que en forma legal se pidiese seria atendido por el Gobierno de S. M. Tan satisfecha salió esta comision de su entrevista con el Sr. Delegado, que nos parece, desde luego, que la conducta de este ha orillado cualquiera dificultad que hubiese que vencer.

**Las cartillas.**—Dice un periódico de Granada:

«Tenemos noticias de que algunas sirvientas no quieren acudir á recoger sus correspondientes cartillas en vista de las voces que corren entre ellas de que los encargados de dárselas se permitan ciertas bromas demasiado libres.

Desearíamos que no fuese esto cierto; pero procuraremos enterarnos con certeza á fin de poder hablar otro dia con más detenimiento.»

¿Bromitas tenemos? ¿Si serán del género de la que gastó el Inspector de Orden Público de Vitoria con una infeliz muchacha dedicada al servicio doméstico?

Y ya que habamos del asunto ¿podria la prensa ministerial decirnos en qué estado se encuentra la causa que se formó á aquel funcionario indigno?

El ministro le dejó cesante y el gobernador pasó el tanto de culpa á los tribunales, y la verdad es que despues no hemos vuelto á saber mas acerca del particular.

¡Oh! ¡Las cartillas, las cartillas! Es una reforma salvadora que reclaman de consuno la moralidad, la buena administracion y el deseo de algun holgazan de conseguir un sueldo pagado con la peseteja de cada criada.

¡Buena está todo, bueno está todo! ¡Bri-gadier Talegón!

**Importante.**—Acabamos de saber que en el pozo de máquina de la empresa del desagüe de Sierra-Almagrera, han bajado ya las aguas 13 metros é igualmente en las minas colindantes *Constancia, Es-veranza, Carmen, Gloria, Roque, Animas* y otras.

En las minas del barranco Jaroso que se encuentran á igual profundidad que el pozo de bombas, apenas quedarán por de-



sagnar otros 12 metros hasta los planes, en donde quedaron los criaderos.

En los demás barrancos de aquella sierra han bajado las aguas proporcionalmente de 3 á 10 metros segun sus respectivas profundidades.

En la mina San Juan Evangelista se ha cortado un filon á los 170 metros, que todos creen será la rama de la mina Constantia, lo cual si se confirma ha de ser de grande importancia para todas las minas del barranco Jaroso.

**Leemos en «Las Provincias» de Valencia:**

«Por la alcaldía se ha dado orden á la guardia municipal, de que no consienta la venta de romances, historias de asesinatos y otros impresos del mismo género, estampas en forma de estandartes, que suelen ostentar los que venden los «papeluchos» antedichos.»

Como los impresos á que se refiere la anterior disposicion, en vez de ilustrar, producen el estráño de la opinion y de las inteligencias poco cultas, el acuerdo de la alcaldía de Valencia nos parece en un todo plausible y acertado y digno de que sea imitado en todas partes.

**Vacantes.**—La de la secretaria del pueblo de Alhabia y la de Suffi; la primera dotada con el sueldo de 975 pesetas, por fallecimiento del que la desempeñaba, don Luis Antonio Gimenez; y la segunda dotada con el sueldo de 750 pesetas, por destitucion del secretario.

**Traslado.**—Nuestro apreciable amigo el tenedor de libros de esta Administracion Económica D. Guillermo de Labastida ha sido trasladado á Tarragona con el ascenso inmediato de Oficial primero de aquella intervencion con el sueldo anual de 3500 pesetas.

Celebramos esta recompensa obtenida por el Sr. Labastida, merced á su ilustracion y competencia en el importante ramo en que presta sus servicios á la nacion.

**Recaudacion.**—Segun el parte recibido por el Sr. Alcalde de esta capital, asciende la recaudacion de consumos por los fíelatos de la misma en el dia 8 del presente mes, á la suma de 977 pesetas 78 céntimos.

**Artistas.**—Se encuentran en Cádiz, libres de compromisos, por no haberse realizado el proyecto de temporada en Gibraltar, á causa de los inconvenientes opuestos á la apertura de ese teatro, los artistas de la compañía de ópera que funcionó en Canarias, y cuyas principales partes son: Faccioli, tiple del género dramático, contrato Sr. Xumbel, primera tiple Sr. Trafford, tenores Facci y Sabatini, baritono Sr. Cabelia, bajo Sr. Wagner y bajo genérico Sr. Giordani son muy conocidos en Cádiz, donde han obtenido merecidísimos aplausos.

Estos artistas se encuentran en disponibilidad de contrato: su direccion, calle de Comedias, núm. 2.

**Cantares.**

A las rejas de la cárcel no me veas á llorar porque soy del sindicato y me van á reventar.

Anda diciendo Camacho que yo contigo no igualo eso será en la vergüenza que á contribucion te gano.

Si tuvieras olivares como tienes fantasia y Camacho se enterara... Buena cuota te echaria.

Cuando muere un Síndico dicen los demás un amigo menos y un impuesto más.

Esos dos que están bailando que parejitos que son, como los viera Camacho pagaban contribucion.

Dicen que no nos queremos porque no nos ven hablar, á Camacho y á los sindicos se lo pueden preguntar.

La camisa de la Lola un chulo se la llevó, la camisa ha parecido pero el sindicato no.

**Minas.**—Por D. Francisco B. Ramirez Canet, vecino de esta capital, se ha solicitado con fecha 25 de Febrero último, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «La Careta» de mineral plomizo, sita en terreno de D. Juan Flores Morales, paraje que llaman Rambla de Baladral, término de Mojacar.

Por D. Tomás Cabradilla y Bravo, vecino de Murcia, se ha solicitado con fecha 25 de Febrero último, la propiedad de 30 pertenencias mineras con el nombre de «Segundo San Emilio», núm. 12742, sita en el paraje cerro del Pinar hermoso, en término de Seron, en cuyo espacio comprende la concesion de la mina nombrada «San Emilio», que denuncia por manifestarse en encuentra abandonada mas tiempo del que la ley permite y por consiguiente en circunstancias de caducidad.

Por decreto del mismo dia ha sido declarado sin curso y fenecido el expediente de registro «El Convenio» núm. 12419, situado en término de Rioja y Pechina, por ocupar su designacion la mayor parte del terreno demarcado á la mina «Los Angeles», núm. 12384 y no quedar espa-

cio franco para demarcar cuatro pertenencias.

**La recaudacion verificada en la aduana de Alicante** ha importado en el mes de Febrero último la cantidad de 458,492 pesetas 50 céntimos.

En el mismo de Febrero del año último se recaudaron en la propia aduana 491978 pesetas 35 céntimos, de modo que resulta una baja en el año actual de 33,485 pesetas 85 céntimos.

La baja que se observa en dicha renta en el mes de Febrero último, ha sido motivada por el considerable aumento que hubo en Enero, que absorbió parte de lo que debia ingresar el citado mes de Febrero.

Sin embargo, continúa sumamente próspera el estado de los valores, pues habiendose recaudado en los ocho primeros meses del anterior presupuesto un total de 3532,379 pesetas, hay recaudados en iguales meses del corriente, 5.180,608 pesetas, ó sea un aumento de 648,229.

**Acceso de locura.**—Dice la Presse de París, que el duque de Baños, secretario particular de S. M. el rey D. Francisco, acaba de sufrir un violento acceso de locura. Su estado es muy grave. El rey D. Francisco no quiere que se lleve al duque á un manicomio.

**Un gran periódico.**—El Figaro de París ha hecho por dia, en el año de 1881, una tirada de setenta y ocho mil números, produciendo un beneficio líquido de 2.395.000 francos.

Las entradas han sido de 6.070.749.64, y los gastos de 3.666.525.37.

Estas cifras se descomponen del modo siguiente:

Abono en París, departamentos y extranjero, 2.119.374.80.

Venta en los mismos puntos 2.210.637.61.

Anuncios y reclamos, 1.637.433.84.

Gastos: Composicion, 160.884.10.

Impresion, papel é impuestos, 1.637.165.50.

Servicio de fajas, 36.379.81.

Impresiones diversas, 4.111.30.

Gastos de correo, 355.613.17.

Redaccion, 584.534.30.

Administracion, 260.367.50.

Gastos diversos y extraordinarios, en los cuales se comprenden los de publicacion, anuncios, correspondencia, pleitos, etc., 590.867.78.

Intereses de obligaciones, 37.500.

Todas estas partidas componen un total de gastos de 3.666.525.37.

**Un importante descubrimiento médico.**—Fué un dia feliz para los reumáticos, tullidos, los dolientes de males del pecho y pulmones, los gotosos, y todos los atacados de enfermedades crónicas y debilitadoras, cuando se descubrieron las propiedades medicinales del Aceite de Hígado de Bacalao. Es tambien un asunto de felicitacion que aunque hasta cierto punto se engaña al público sustituyendo con falsos y mal saos aceites en lugar del producto fresco y sin mezcla, los pacientes tengan á su alcance en todo su continente y en las Antillas, el gran específico en su forma más pura.

Todo médico instruido en este país sabe que el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp no tiene igual en ninguna parte. Una cucharada mezclada con una del Pectoral de Anacahuíta es el modo más fácil y mejor de tomar el aceite.—409.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la REVALENTA ARÁBIGA.**

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dipepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, extremamientos, diarrea, disenteria cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la saugre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castrelistuar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

*Cura núm. 69.924.*—«Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residio parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia los dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—DE CHASELLES, condesa de Gorgues.»

*Cura núm. 62.845.*—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Num. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, los espasmos, vientos, náuseas.—Num. 46.270.—Señor Roberts, de una *construcion pulmonar* con los vómitos, sordera y *extreñimiento* de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una *gastralgia* é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y *extreñimiento obstinado*.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesía y *extreñimiento*.—Num. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Principe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

**Hefeméride.**—Dia 10 de Marzo 1695.—Victoria de paisanos derrotando á los franceses en el llano de Bas, junto á Olot. 1760.—Nace en Madrid D. Leandro Fernandez Moratin.

**Seccion Religiosa.**

Santo del dia.—San Meliton y compañeros mártires.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Señora del Mar en el Sagrario.

En la Catedral, á las 8 misa de prima, y despues de terciá misa conventual y despues de nona misa de la feria con sermon y víseras.

En todas las demás iglesias á la oracion rosario y ejercicios espirituales y sermon. En el Sagrario empiezan á la salida del coro.

**ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS de la provincia de Almería.**

Recaudacion de los fíelatos de esta capital en el dia 8.

	Pts.	Crs
Central. . . . .	412	16
Vega. . . . .	26	80
Puerto. . . . .	248	46
Granada. . . . .	226	36
El negociado de impuestos por conciertos. . . . .	64	00
<b>Total. . . . .</b>	<b>977</b>	<b>78</b>

De cuya suma corresponde:

Al Tesoro. . . . .	455	99
Al Municipio. . . . .	455	99
Arbitrios. . . . .	65	80

Total igual. . . . . 977 78

Almería 8 de Marzo de 1882.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, Joaquin Avello.

**MATADERO PUBLICO DE ALMERIA.**

PARTE que dá el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en el dia 8.

Abastecedores.	Vacas.	Novillos.	Menores.	Kilos.	Plas.	Cts.
Francisco Gonzalez. . . . .	3	»	»	570	114	00
El mismo. . . . .	»	»	8	47	9	40
Despojos. . . . .	»	»	»	26	5	20
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>3</b>	<b>»</b>	<b>8</b>	<b>643</b>	<b>123</b>	<b>60</b>

Cerdos sacrificados en este dia, 2.

Almería 8 de Marzo de 1882.—El Fiel, Francisco Prats.

**DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.**

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 8 y los despachados en el mismo.

**ENTRADOS.**  
De Garrucha, balandra española Rosa.  
De Orán, vapor id. Victoria.  
De Garrucha, laud id. Isabelita.  
De Orán, id. id. Salvador.

**DESPACHADOS.**  
Para Aguilas, laud español Joven Clotilde.  
Para Garrucha, pailebot id. Agustin.  
Para Portmán, balandra id. Rosa.  
Para Arenol, brik-barca Tale.

**TRASLADO.**

D. Francisco Pelegrin Rodriguez Diaz, Licenciado en Medicina y Cirujía, ha trasladado su domicilio a la calle de Granada, núm. 43, donde admite consultas gratis para los pobres desde 3 á 4 de la tarde.

**The British & Foreign**

MARINE INSURANCE COMPANY-LIMITED.

Esta acreditada compañía asegura toda clase de mercancías por vapor y buques de vela á todas partes del globo, á primas sumamente ventajosas para los asegurados.

Agentes en esta capital, Sr. M. Ruiz Reyes é hijo.

**CARNES.**

Por los Sres. Perez se acaba de establecer otra tabla de carnes de vaca y ternera, además de la que tienen establecida en el núm. 15. La nueva tabla tiene el núm. 18, y expende la carne á el mismo precio de 3 rs. libra con hueso y á 4 y 1/2 sin él.

El público podrá apreciar las excelentes condiciones de las carnes que se expenden en dichas tablas.

Laboratorio químico y Oficina facultativa

bajo la direccion de

D. BERNABE GOMEZ Y D. JOSE AGEA, INGENIEROS.

Calle de Gerona, 12.

**A LOS MINEROS.**

Se dá á partido la mina «Mi querida Rafaela», situada en los pajonares de Sierra Alhamilla.

La subasta tendrá lugar el dia 15 de l corriente, de doce á tres de la tarde, casa del presidente que suscribe, calle del Reducto. Se admiten proposiciones desde esta fecha.

Almería 2 de Marzo de 1882. El Presidente, Francisco Lidueña.

**AL PÚBLICO.**

En el almacén de D. Julian Gimenez se realiza al contado una partida de madera flandes aserrada en cinco tablas, al precio de 20 reales el tablon; así mismo madera blanca tambien en cinco tablas á 19 rs.

**AVISO AL PÚBLICO.**

Que no se olvide que en la carnicería nueva, entrando por las escalerillas, número 5, se vende la carne de vaca y ternera á 3 rs. libra con hueso y á 4 1/2 sin él.

**ACADEMIA PREPARATORIA**

A CARGO DE LOS

Sres. Pié, Cavanillas y Contreras.

Matemáticas, dibujo y francés.

Preparacion para carreras especiales, civiles y militares.

Clases especiales de Aduanas y Comercio.

**VENTA.**

En el parador de D. José Molina, en la carretera de Granada, frente á la Fábrica del inglés, se hallan á la venta maderas, hierros y puntales para parrales, todo procedente de barcos perdidos.

**Espectáculos.**

**TEATRO PRINCIPAL.**

SOCIEDAD LÍRICO-DRAMÁTICA.

A beneficio de la viuda de

DON ANTONIO ARELLANO.

Funcion para el Sábado 11 de Marzo de 1882.

La zarzuela en 3 actos  
**EL ANILLO DE HIERRO.**

La zarzuela en un acto  
**FICION ADAN Y COMPAÑIA.**

A las 7 y media. A 3 reales.

**ALMERIA.**

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.



# DIARIO DE AVISOS.

## INTERESA MUCHO A LOS PADRES DE FAMILIA

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA.

## LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS

DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto*, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARA LA VERDAD.

Sus clases son *tres* únicamente, á precios de 8, 10 y 12 reales.

UNICO DEPOSITO EN ALMERIA

ESTABLECIMIENTO DE DON FRANCISCO GAYA

TIENDAS 9, y 11.

¿POR QUE COSER Á MANO?



ACUDID AL NUMERO  
6 PRINCIPE ALFONSO, 6,  
ALMERIA.

DONDE POR  
10 REALES SEMANALES  
sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno,  
SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS  
legítimas máquinas para coser de

LA COMPANIA FABRIL SINGER DE NUEVA YORK.  
Sucursales en todas las capitales de provincia.

## LA FAMA.

Chocolates y Comestibles de Orta y Comp.

Completo surtido en latas de peras y melocotones de Aragón en conserva á 5 rs. una, anchoas y sardinas á 2 y 1/2 reales lata, atum y bonito á 7 id., azúcar molida á 3 rs. libra, almendra á 3 y 1/2 id., ginebra á 6, 7 y 8 rs. frasco, pasas frescas de Málaga á 48 rs. caja entera y 24 la media id., salchichon de Vich, queso de bola y de Gruyer, todo á precios boratos.

También se ha recibido la acreditada harina de Loja y de Santander para mantecados y roscos y el esquisito aceite de Sevilla.

Calle de las Tiendas, frente á la de los cuadros.

## AVISO INTERESANTE A TODAS LAS FAMILIAS.

El establecimiento VILLA DE MADRID, tienda del GUANTE, como ya sabe el público en general, se está realizando á precios desconocidos en esta plaza, y hoy, después de la considerable rebaja que todos los artículos tienen, se ha hecho otra nueva en todos los géneros de la presente estación, como los dedicados para trajes de hombre, paños para capas, vueltas y contravultas para idem, lanas para trajes de señoras, rasos de lana para portiers y tapizar, tapetes, pañuelos de punto, manguitos piel, alfombras moqueta y terciopelo, y además á otra infinidad de artículos se les ha hecho nueva rebaja.

También prevenimos al público que

con la idea de que la realización sea mas fácil, hemos recibido en comisión infinidad de artículos de la estación presente, que tanto estos como las demás existencias se venden á precios más bajos de su costo, que podrán disfrutar los que vengan á la VILLA DE MADRID, TIENDA DEL GUANTE.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta.

Se hacen en dicho establecimiento toda clase de trabajos; tarjetas, facturas, membretes, etc., tan baratos y perfectos como en las principales capitales de España. Pdanse precios y hallarán la verdad.

## EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices.

Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

1, TIENDAS, 1.

## Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales. Carretas, 39.—Madrid

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS.

Capital social, 36.000.000 de reales vellon efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS:

Rvn. 74.578.134'44

16 años de existencia.

Esta compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demas compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 58.755.294'2.

Las personas que deseen obtener detalles respecto á las operaciones de se-

guros contra la vida, incendios y riesgos marítimos, podrán dirigirse al Subdirector de la Compañía, D. José M. de Olózaga, calle de la Glorieta núm. 2, Almería.

CARMONA Y TOLEDO  
SUCESOSES

DE MARIANO H. FERNANDEZ.  
5, TIENDAS. 5.

En este acreditado Establecimiento, se acaba de recibir un bonito surtido en Devocionarios de todas clases, los que venderemos á precios sumamente arreglados.

Inmenso surtido en macetas suizas con flores, albums para retratos, petacas de piel, boquillas de ambar y otra infinidad de artículos de fantasía.

Vendemos como siempre guantes de cabritilla, hilo de Escocia y seda.

SOMBRERERIA DE MILER.  
TIENDAS, 14.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un estenso surtido en Sombreritos de Castor y falla últimas novedades para señoritas, niñas y niños. Completo surtido en Sombreros de toda clase, formas y calidades en arreglados precios y nuevo surtido en flores francesas; todo propio de la próxima estación.

TIENDAS, 14.

VIUDA DE GARCIA E HIJOS.

CALLE REAL 13.

Este establecimiento que cuenta muchos años de antigüedad, acaba de recibir un grande surtido de loza y cristal de varias clases.—Hay cristales planos de color y museinas de varios dibujos.—Botas para vino.—Tubos de barro catalanes para cañería.—Gorros de raso para cristianar.—Lozas catalanas y barnizadas de primera clase

## Compañía EL AGUILA.

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la esplosion del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real órdeu de 29 de Diciembre de 1879.

Dirección general en París: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspección general en España: Madrid.—Plaza de la Independencia, número 10, principal.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS  
20.000.000 rs. vn.

Las primas en cartera para cobrar representan una suma de mas de 125.000.000 rs. vn.

Siniestros satisfechos desde su creación, ó sea en 38 años de existencia 44.700 importando 125.650.249'28 rs. vn. y solo en el año 1880, ha pagado á 8.256 siniestrados la suma crecida de 3.157.676 rs. vn.

Sus acciones emitidas en 500 pesetas, sobre las cuales los accionistas han solo satisfechos 100 pesetas, se cotizan en la Bolsa de Paris en mas de 18.000 rs. vn.

La tan acreditada casa de banca de los Sres. Weisweiler y Baüer, de Madrid, está encargada de todas sus operaciones de banca y de quedar depositaria de sus fondos.

La compañía ha renunciado su fuero propio y se ha sometido á la jurisdicción de los tribunales Españoles.

Las pólizas se extienden con la mayor claridad para evitar entorpecimientos.

Para la ejecución de las cláusulas generales y particulares de las pólizas, la Compañía tiene fijado por domicilio el de la oficina de la dirección de la misma donde la póliza ha sido hecha ó transferida.

Su capital lo ha ganado 41 veces.

No hay compañías que presenten mejores garantías y que hayan dado prueba de mayor escrupulosidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

Sus tarifas son sumamente equitativas.

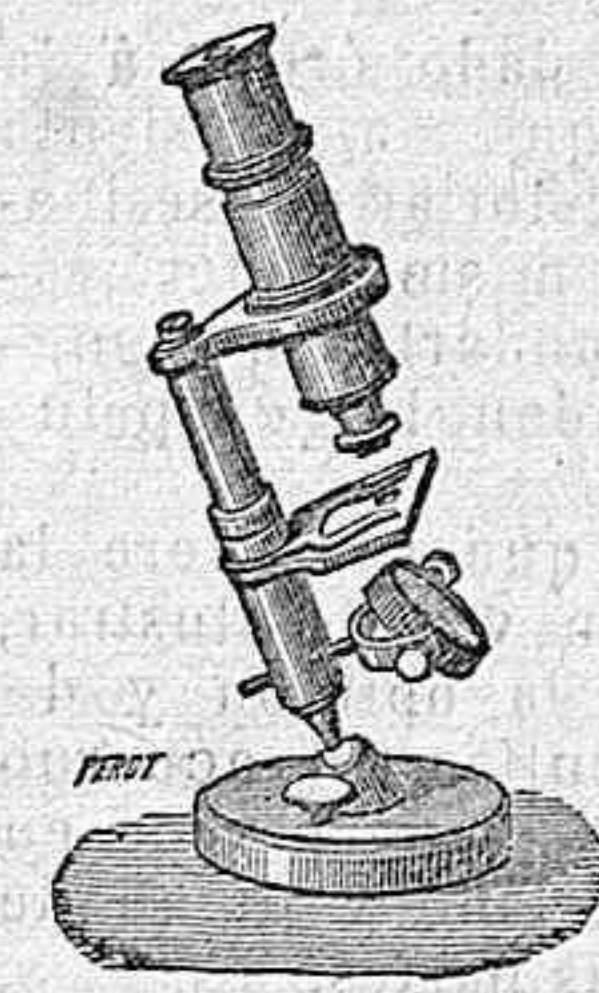
Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en *espartos*, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia y de Granada D. Diego Calvache. En Almería, Martínez Campos, 2.

GUANO CONCENTRADO DEL PERÚ á 20 reales arroba.

y regalado á todo el mundo para que lo ensayen y hacer propaganda.

Es mejor y mas barato de todos los abonos para parras, arbolados, legumbres y toda clase de cultivos.

Depósito en los almacenes de D. Francisco Grisolia, Paseo del Príncipe, 53.



ESTRADE-BERDOT FRES.  
ópticos,  
TIENDAS, 2, ALMERIA.

Especialidad en Microscopios sencillos y otros compuestos de gran potencia los hay de 70, 100, 120, 200, 300, 400 á 560 rs. uno, id. para reconocer la moneda á 16 y 32 rs. uno, lentes de mano para leer toda clase de letra por moneda que sea de 12, 16, 20, 24, 30 á 100 rs. uno, id. en búfalo para bolsillo encerradas en caja de lo mismo, en estos últimos hay bislentes y tri-lentes la precio de 16, 20, 24, 30, 40 á 70 uno. Termómetros de salas y para viaje de bolsillo de 6, 8, 10, 12, 16, 20 á 100 rs. uno. Clínicos para médicos, máquinas magnéticas para el uso de las enfermedades nerviosas, parálisis y reumatismos, precio 280 rs., pilas eléctricas llamadas de Clanches, vistas para estereoscopos de varias clases y precios, pesa licores, vinos, mostos, sales, jarabes, lejías y otros varios. Mapas Geográficos de España, Asia, Africa, América, Oceania, Europa, Mapa Mundi y el planisferio terrestre. Gran surtido de plumas de acero á precios equitativos, idem porta-plumas y lapiceros de superior calidad, idem en porta-lápices y miras para los mismos.

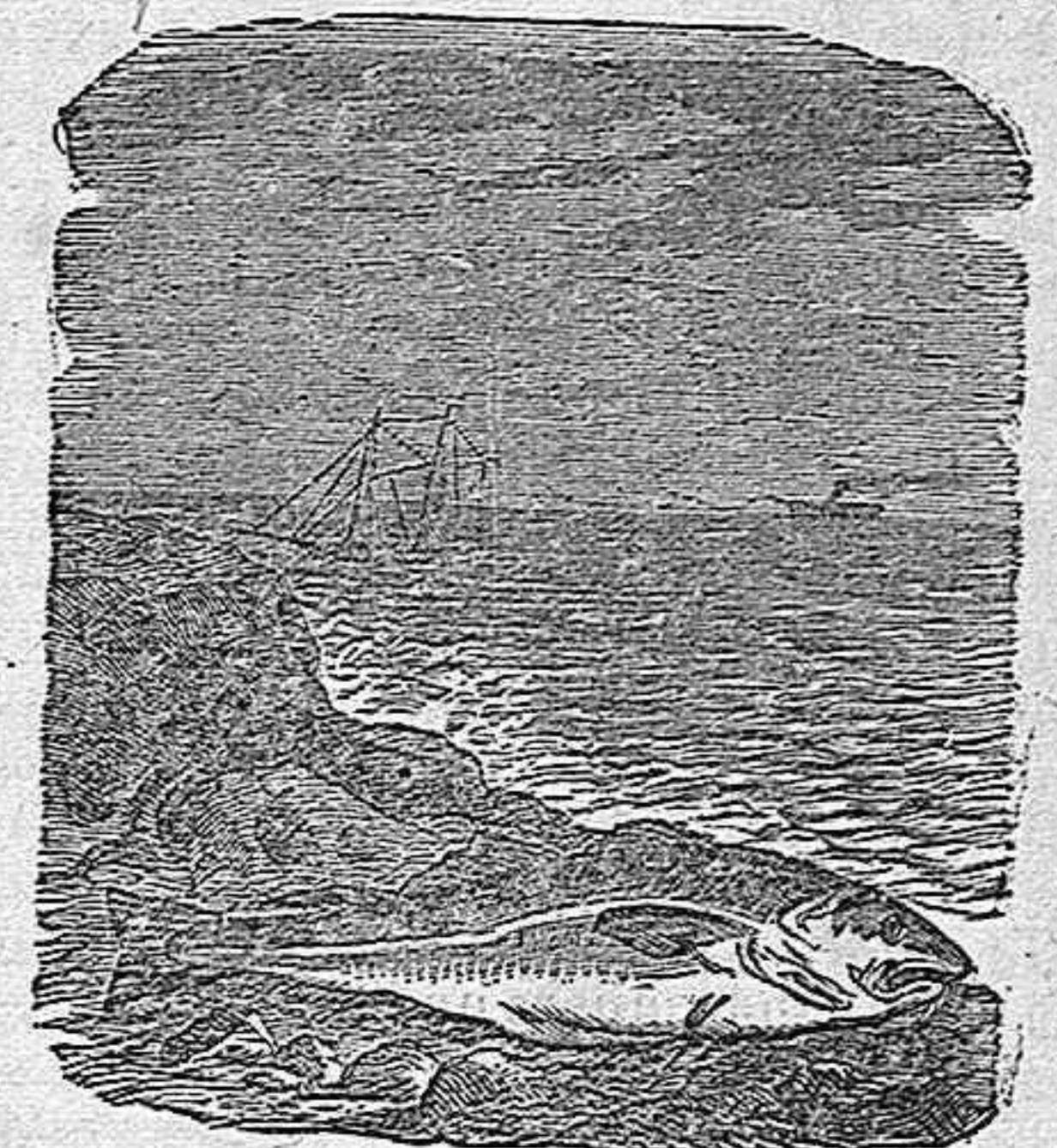
Se hacen las composturas de óptica á la mas alta perfección.

Estrade-Berdot Freres.

**POBREZA**  
DE LA  
**SANGRE**  
**VINO DE BELLINI**  
con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulación de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos. — PRECIO: 24 REALES.  
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.  
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

## ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y KEMP.

Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados.

CONSUNCION Y TISIS.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la

venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

COCHE PARA DALIAS, BERJA Y ADRA

Desde el dia 25 del corriente á las dos de la tarde saldrá para dichos puntos

llegando á Berja y á Adra á las siete y media de la noche, saliendo de estas referidas poblaciones á las cinco de la mañana, llegando á esta capital á las diez y media.

Precio.—Asientos de berlina, 20 rs.

—Id. interior, 10 id.

ANTONIO DE CAMPOS Y CAMPOS

ALAVA, 4.

Se ha recibido un nuevo surtido de pianos de las acreditadas fábricas de los señores

Neumann de Hamburgo, Haynard y Maserat y Bernareggi Gassó y Compañía de Barcelona.

Instrumentos de todas clases y precios para orquesta y banda

Gran surtido de guitarras y bandurrias, fabricación especial.

Acordones llamados **Non plus ultra** á precios baratísimos.

Accesorios de todas clases é inmenso surtido de música de todos géneros.

Talleres para fabricación y composturas.